

Expediente: 4588/24
Carátula: AVELLANEDA NATALIA DEL CARMEN C/ DIAZ JOSE ALBERTO Y OTRO S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, JOSE ALBERTO-DEMANDADO/A
27165400505 - ESCOBAR, SILVIA ESTELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4588/24



H101011833549

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AVELLANEDA NATALIA DEL CARMEN c/ DIAZ JOSE ALBERTO Y OTRO s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 4588/24

FECHA DE INICIO: 02/07/2024

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza JOSE ALBERTO DIAZ (DNI: 30090946): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, oficiese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.